EXPTE. D- 1175 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
La Plata, BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse, el 25 de marzo de cada año, el día de San Manuel, localidad al sur de la Provincia de Buenos Aires, situada en el Partido de Lobería.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

San Manuel es una localidad del sur de la Provincia de Buenos Aires, segunda localidad en importancia del Partido de Lobería, de la cual dista 59 km.

El verdadero origen de esta población, se remite a los últimos años del siglo XIX, cuando sobre los campos, el Ferrocarril decidió instalar una estación. La misma se inauguró el 25 de marzo de 1929 con el primer tren de pasajeros que circuló entre Napaleofú, Punta de Rieles y Lobería. El nombre del pueblo se le otorgó gracias a la denominación de ésta estación de tren, que a su vez procedía de una antigua pulpería.

En el año 1870, Manuel Villar fundó la pulpería. Allí permaneció hasta 1911, año en que cerró sus puertas. El nombre San Manuel, denominación tradicional del "pago", fue adjudicado con todo acierto a la estación como un debido homenaje al origen regional.

Con el tiempo, alrededor del lugar surgieron viviendas para los primeros pobladores. En 1928, se instaló al oeste y con frente a la estación, el almacén "San Manuel", de los señores Pérez y Gutiérrez, siendo por esta razón, la casa fundadora de la futura población. A esta casa de comercio, siguió en forma dispersa la edificación que fue surgiendo al costado este de la línea férrea, sin trazado oficial del pueblo.

Los años fueron llevando a la localidad la escuela, la primera sala de auxilio, la capilla, el correo y las telecomunicaciones.
La Delegación de San Manuel fue creada por decreto del departamento ejecutivo de Lobería, el 2 de enero de 1929, nombrándose para el cargo a don Domingo Dimeo.

Los primeros pobladores de los campos trasladaban las bolsas de cereal en carros tirados por caballos hasta la estación del ferrocarril, donde eran almacenadas en galpo-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

nes de chapas, construidos paralelos a las vías, a la espera de vagones que llevarían la producción a las ciudades y puertos.

San Manuel fue creciendo y logró transformar la vida favoreciendo a la agricultura y a la ganadería, el comercio, la industria y trajo aparejada la civilización y el auge de una localidad pujante. Y todo comenzó con un ferrocarril.

Con el correr del tiempo, su comunidad se organizó, gestionó, reclamó, trabajó y con el apoyo de las autoridades de turno, logró la llegada de la electricidad, de las comunicaciones y del pavimento.

En las últimas décadas, se inauguraron el Centro de Salud y el natatorio municipal, y más acá en el tiempo, se concretó la llegada del gas, lo que generó notables mejoras en la calidad de vida de los sanmanuelenses.

Los progresos han sido y siguen siendo muchos: en los últimos tiempos se han concretado importantes avances, destacándose la inauguración de la red cloacal.

San Manuel es un ejemplo de una comunidad que tiene cualidades que son dignas de imitar y copiar, sus habitantes se destacan por su espíritu comunitario.

Es por todo esto que les solicito me acompañen en la presentación de este proyecto

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe